

 <p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p>	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)		Código Regional	19
	REGIONAL CAUCA		Código Centro	930710
	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - CAUCA - EMPRENDE RURAL		Fecha Elaboración	Octubre de 2022
	Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Versión	MAYO 2022 - 2,22
	Resolución DIAN N° 18764024257695 autoriza desde 360,001 hasta 750,000 (Enero 18 de 2022)		ID de Proceso	33883-691547
			No. de documento	428257

DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombres y apellidos contratista:	MARIA CAMILA MOSQUERA RAMIREZ	C.C.	1.061.768.601	IP/N° de contacto
Correo electrónico contratista:	marcosquera1@misena.edu.co			
Pertenece al régimen simple de tributación?	NO	Es declarante de renta?	SI	Es Pensionado?
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los \$ 125'413.200	NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO				
N° del contrato:	3291567/2022	N° Compromiso SIIF	26322	
Valor Total del Contrato	\$ 35.128.800	N° Pago	4	
Saldo Anterior del Contrato	\$ 25.240.693	Periodo objeto de pago	Del 01/05/2022 Al 31/05/2022	
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 21.337.493	Legalización comisiones del periodo	\$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:				
(Descripción del servicio prestado)				
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual, en el programa de formación SER, del centro de comercio y servicio, área o red de conocimiento; Empresarismo. Negocios rurales emprendimiento en el procesamiento de productos de panificación; Según las necesidades del servicio, en el o los				

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Ingresos por honorarios	\$ 3.903.200	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%	
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0	
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.903.200	Menos, ReteFuente Otros Ingresos	\$ 0	
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.593.575	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0	

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR				
N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS	Mayo	Abril	Valor Base retención en la fuente	2.593.575,00
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.561.280	\$ 1.561.280	Valor Base retención en la fuente ICA	3.458.100,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 195.200	\$ 195.200	Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 249.900	\$ 249.900	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00
ARL	\$ 8.200	\$ 8.200	Menos Retención IVA	0,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	Reteica - 300	6.916,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -		0,00
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.522.064	\$ -	\$ -		0,00
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.800.400	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Dependientes hasta \$ 1.216.128	\$ -	\$ -		0,00
Salud hasta \$ 608.064	\$ -	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00
Renta Exenta 25% \$ 9.120.960	\$ 864.525	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Retención en la Fuente Contingente \$ -	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR	\$ 3.896.284,00

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MICTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial a distancia o virtual; en el programa de formación SER, del centro de comercio y servicio, área o red de conocimiento; Empresarismo. Elaboración de Accesorios Artesanales Ficha 2540706, Popayán, 7 de Mayo, Ficha 2492457, Guachene 12, 26 de Mayo, Servicios de Alojamientos Rurales Ficha 2502828, El Tambo Cauca, 4, 11, 18, 25 e Mayo Producción de Piezas Audibles para industrias Culturales Ficha 2495164, Caloto Cauca, 6, 10, 20, 27 de Mayo EmprendedorCocina típica Rural Ficha 2495340, Santander de Quilichao 5, 19 Mayo, Rosas Ficha 2492621 16, 23, 30 de Mayo Desarrollo de Actividades Turísticas en Espacios Rurales Ficha 2503467, Totoró Cauca, 14, 21, 28, de Mayo Emprendedor en procesamiento de productos dulcería y confitería artesanal Miranda Ficha 2530009 3, 17, 24 de Mayo				
Nota. Favor remitirse al Informe Mensual correspondiente al mes de Mayo de 2022 con la Ejecución Detallada				

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:	
1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.	MARIA CAMILA MOSQUERA RAMIREZ EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:	Autorizo el presente pago. El Supervisor,
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;	
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;	
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Aportante	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061786601		MOSQUERA RAMIREZ MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 6c#35n-98	POPAYAN-CAUCA	8374702	NO
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1455815241	9434576454	I	2022/05/03	2022/05/13	BANCOLOMBIA	\$453,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$1,561,300	\$249,900			\$1,561,300	\$195,200			\$0	\$0			\$1,561,300	\$8,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$1,561,300	\$249,900			\$1,561,300	\$195,200			\$0	\$0			\$1,561,300	\$8,200		\$0	\$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliado)					\$1,561,300	\$249,900			\$1,561,300	\$195,200			\$0	\$0			\$1,561,300	\$8,200		\$0	\$0
1	CC	106738601 ROSQUERA MARIA	230301		\$1,561,300	\$249,900	EP0307	30	\$1,561,300	\$195,200		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,561,300	\$8,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados (1)					\$1,561,300	\$249,900			\$1,561,300	\$195,200			\$0	\$0			\$1,561,300	\$8,200		\$0	\$0



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1061768601		MOQUERA RAMIREZ MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 6C/35n-98	POPAYAN-CAUCA	8374702	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-04	1455815241	9434576454	I	2022/05/03	2022/05/13	BANCOLOMBIA	10	\$453,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$249,900	\$0	\$0	\$249,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$249,900	\$0	\$0	\$249,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,200	\$0	\$0	\$8,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$8,200	\$0	\$0	\$8,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$195,200	\$0	\$0	\$195,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$195,200	\$0	\$0	\$195,200
TOTAL				1	\$453,300	\$0	\$0	\$453,300

<https://www.aportesonlinea.com/Pagos/ResultadoPagoElectronico.aspx?PaymentDescription=Pago+de+la+P>



Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	186.145.204.9
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9434576454
Valor:	453,300
Periodo de pago:	2022-04
No Transacción (CUS):	1455815241
Fecha:	2022/05/13
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir



Versión: 04

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: MARIA CAMILA MOSQUERA RAMIREZ

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD POPAYAN

FECHA

14/11/2022

REGIONAL

CAUCA

1.061.768.601

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.3291567 del 2022

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO☒

CESIÓN

☒LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDO☐TERMINACIÓN
UNILATERAL☐

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

GESTIÓN DE TIC

☒

EDWIN BRITO

NO APLICA

ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS☒

NATALIA SOLIS: <ansolis@sena.edu.co>

Natalia Solis

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor
del Contrato en las Regionales y
Centros de Formación)
SECRETARÍA GENERAL☒ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ.
<academicaespeciales@sena.edu.co>

Alexandra

ALMACÉN E INVENTARIOS

Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargoSERVICIOS GENERALES.
ADQUISICIONES (Administración
de edificio, Contratación)☒

MILTON DIAZ <mdiaz@sena.edu.co>

Milton Diaz

CONTABILIDAD

☒

JULIANA TOPA

Juliana Topa

TESORERÍA

☒

EDWIN MUÑOZ

Edwin Muñoz

COORDINACIÓN DE
ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA☒ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ.
<academicaespeciales@sena.edu.co>

Alexandra

BIBLIOTECA

☒

JOHANNA SALGUERO <jsalgueros@sena.edu.co>

Johanna Salguero S.

OTRO

☒LUZ ANDREA GRANADA. CERTIFICACIÓN
<lgranada@sena.edu.co>

Luz Andrea Granada

OTRO

☒EDUARTH EFREN GOMEZ
<edegomez@sena.edu.co>

Eduarth Efren Gómez

SUPERVISOR DE CONTRATO

☒ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ.
<academicaespeciales@sena.edu.co>

Alexandra

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS

Mosquera
Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1061768601 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 10 de Diciembre de 2022 a las 18:19:44

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.